

Rut : 69.254.400-5  
Dirección : O'HIGGINS 189  
Demandante :  
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envio OC. : 10-02-2023 17:06:28  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3704-13-L123

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-47-SE23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL

RUT : 76.080.334-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 3704-13-L123 Tóner para departamento Daem

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad	Adquirir tóner para impresoras del departamento DAEM. De acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y sus anexos. Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.	Tóner originales de alta calidad, con 6 meses de garantía. Detalles en anexos.	1.751.706,00	0,00	0,00	1.751.706
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>  <b>Dcto.</b>  <b>Cargos</b>  <b>Subtotal</b>  <b>19% IVA</b>  <b>Total</b>	\$ 1.751.706 \$ 0 \$ 0 \$ 1.751.706 \$ 332.824 \$ 2.084.530		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152204009 del sistema CAS.

Fuente Financiamiento: 2152204009

### Observaciones:

Adquirir Tóner para Impresoras departamento Daem. DESDE 3704-13-L123.  
Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(578834-5-PC23 / 215.22.04)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>